

2014/3/MA

## INFORMACIÓN DEL IPCC DESTINADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de febrero de 2014

### Informes de los Grupos de Trabajo II y III del IPCC

GINEBRA, 21 de febrero – El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) examinará la contribución del Grupo de Trabajo II al Quinto Informe de Evaluación sobre repercusiones, adaptación y vulnerabilidad, en Yokohama (Japón), del 25 al 29 de marzo de 2014, y la contribución del Grupo de Trabajo III sobre mitigación del cambio climático, en Berlín (Alemania), del 7 al 11 de abril. En esas reuniones de los Grupos de Trabajo se aprobará el Resumen correspondiente para los encargados de la formulación de políticas y se aceptará su informe completo. Se celebrará una reunión plenaria del IPCC después de las reuniones de los Grupos de Trabajo para aprobar las medidas que éstos hayan adoptado.

#### Conferencias de prensa

##### 1. Grupo de Trabajo II (Repercusiones, adaptación y vulnerabilidad)

Se celebrará una conferencia de prensa con objeto de presentar el Resumen del Grupo de Trabajo II para los encargados de la formulación de políticas después de su reunión de aprobación:

**Fecha:** 09.00 horas, horario de Tokio. **Lunes 31 de marzo de 2014**  
(20.00 EDT (30 de marzo), 00.00 GMT, 01.00 BST, 02.00 CEST) (horario de verano)

**Lugar:** Pacífico Yokohama  
1-1-1, Minato Mirai, Nishi-ku, Yokohama (Japón)

Vicente Barros y Chris Field, copresidentes del Grupo de Trabajo II, presentarán el Resumen para los encargados de la formulación de políticas. Rajendra K. Pachauri, Presidente del IPCC, participará en calidad de orador junto con varios representantes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y con otros miembros del equipo de autores del informe.

##### 2. Grupo de Trabajo III (Mitigación del cambio climático)

Se celebrará una conferencia de prensa con objeto de presentar el Resumen del Grupo de Trabajo III para los encargados de la formulación de políticas después de su reunión de aprobación:

**Fecha:** 11.00 horas, horario de Berlín. **Domingo 13 de abril de 2014**  
(05.00 EDT, 09.00 GMT, 10.00 BST, 18.00 JST)

**Lugar:** Hotel y Centro de Convenciones Estrel  
Sonnenallee 225, Berlín (Alemania)  
S-Bahn Station Sonnenallee, línea S-41

Ottmar Edenhofer, Ramón Pichs-Madruga y Youba Sokona, copresidentes del Grupo de Trabajo III, presentarán el Resumen para los encargados de la formulación de políticas. Rajendra K. Pachauri, Presidente del IPCC, Renate Christ, Secretaria del IPCC, y varios representantes del PNUMA

y de la OMM participarán en calidad de expertos. Estarán presentes los autores que han aportado contribuciones al informe.

Los copresidentes del Grupo de Trabajo III realizarán asimismo una breve declaración sobre ese informe a las **10.00 horas, horario de Berlín, el domingo 13 de abril**, una hora antes de la conferencia de prensa. La declaración estará destinada principalmente a los medios de radiodifusión, los fotógrafos y todos los medios de comunicación inscritos.

El Resumen correspondiente para los encargados de la formulación de políticas y el comunicado de prensa, entre otros informes, se publicarán en línea al comienzo de cada conferencia de prensa. Todas las conferencias de prensa se transmitirán por Internet. El IPCC comunicará la dirección web de las transmisiones por Internet con antelación suficiente.

### **Apertura de las reuniones**

La apertura de la reunión del Grupo de Trabajo II tendrá lugar el **martes 25 de marzo de 2014, de 10.00 a 11.00 horas**, horario de Tokio, en el **Pacífico Yokohama**. La apertura de la reunión del Grupo de Trabajo III se celebrará el **lunes 7 de abril de 2014, de 10.00 a 11.00 horas**, horario de Berlín, en el **Hotel y Centro de Convenciones Estrel**.

Los medios de comunicación podrán participar en la apertura de esas reuniones, que se prevé la lleven a cabo los copresidentes de los Grupos de Trabajo, el Presidente del IPCC, varios representantes de alto nivel del PNUMA, la OMM y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y un representante del país anfitrión

La sala de conferencias en la que tenga lugar la apertura de las reuniones contará con un número de plazas limitado para los medios de comunicación. Se dará prioridad a los servicios por cable y a los medios de comunicación locales. No se permitirá el acceso del público ni de los medios de comunicación a las reuniones de los Grupos de Trabajo ni a las reuniones plenarias posteriores del IPCC.

### **Inscripción en las conferencias de prensa y la apertura de las reuniones**

El IPCC cuenta con su propio sistema de inscripción y acreditación, que se rige por las [directrices de las Naciones Unidas para la acreditación de medios de comunicación](#)<sup>1</sup>. Le rogamos que consulte asimismo las [preguntas más frecuentes](#)<sup>2</sup> sobre acreditaciones e inscripciones.

Los representantes de los medios de comunicación que deseen asistir a las conferencias de prensa y/o a la apertura de las reuniones deberán cumplimentar el [formulario de inscripción de Yokohama](#)<sup>3</sup>, relativo al Grupo de Trabajo II, y/o el [formulario de inscripción de Berlín](#)<sup>4</sup>, relativo al Grupo de Trabajo III, y enviar por correo electrónico una copia escaneada de sus credenciales a la dirección [ipcc-media-registration@wmo.int](mailto:ipcc-media-registration@wmo.int).

**Los representantes de los medios de comunicación que deseen asistir a las dos conferencias de prensa deberán inscribirse en ambas.**

Se requieren las siguientes credenciales:

- una carta de asignación en la que se solicite la acreditación, con membrete oficial de una organización de medios de comunicación, firmada por la editorial, el editor jefe o el editor encargado. En ella se deberá especificar la tarea del periodista y su duración; y

---

<sup>1</sup> <http://www.un.org/en/media/accreditation/request.shtml>

<sup>2</sup> [http://www.ipcc.ch/news\\_and\\_events/docs/ar5/media\\_accreditation\\_FAQs.pdf](http://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/media_accreditation_FAQs.pdf)

<sup>3</sup> <http://goo.gl/nwhRNO>

<sup>4</sup> <http://goo.gl/SOxlmK>

- una tarjeta de prensa en vigor, o un pase de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena o Nairobi para medios de comunicación.

(Consulte las preguntas más frecuentes si no posee una tarjeta de prensa en vigor o una acreditación de la ONU para medios de comunicación).

Todos los miembros de un equipo deberán inscribirse de forma individual. Si trabaja como fotógrafo o forma parte de un equipo televisivo deberá precisar esta información en el formulario de inscripción, con objeto de que el IPCC pueda prever suficiente espacio. En dicho formulario se podrán especificar necesidades específicas, entre ellas las de los equipos televisivos.

(Le rogamos que tenga en cuenta la disponibilidad limitada de espacio para vehículos con equipos satelitales. Si necesita espacio para ese propósito, le rogamos que lo especifique en el formulario y nos informe de ello por correo electrónico. Indique asimismo si necesitará equipos de radiodifusión por satélite).

Los medios de comunicación acreditados que deseen asistir a la apertura de la reunión de un Grupo de Trabajo pueden utilizar a tal efecto el formulario de inscripción en la conferencia de prensa. Le rogamos que especifique las reuniones en las que prevé participar al realizar su inscripción.

El plazo de inscripción para la conferencia de prensa y la apertura de la reunión del Grupo de Trabajo II es el **viernes 14 de marzo de 2014**, y para la conferencia de prensa y la apertura de la reunión del Grupo de Trabajo III es el **viernes 28 de marzo**. Los pases pueden obtenerse en el centro de conferencias un día antes de que se celebre la apertura de la reunión correspondiente, de las 16.00 a las 18.00 horas en horario local, y en la mañana del día de su celebración a partir de las 08.00 horas en horario local; en el caso de la conferencia de prensa del Grupo de Trabajo II, podrán obtenerse de las 16.00 a las 18.00 horas en horario local el domingo 30 de marzo y a partir de las 07.00 horas el lunes 31 de marzo, y en el de la conferencia de prensa del Grupo de Trabajo III de las 16.00 a las 18.00 horas en horario local el sábado 12 de abril y a partir de las 08.00 horas el domingo 13 de abril.

### **Prohibición de divulgación y disposiciones adicionales**

El Resumen para los encargados de la formulación de políticas, el comunicado de prensa y el resto de informes de prensa se facilitarán a los medios de comunicación, bajo prohibición de divulgarlos, un día antes de que se celebre la conferencia de prensa. **Los representantes de los medios de comunicación que deseen tener acceso a los informes cuya divulgación se haya prohibido deberán inscribirse específicamente a tal efecto, con independencia de que se hayan inscrito para participar en la conferencia de prensa. Será necesario realizar una inscripción específica en relación con cada uno de los conjuntos de informes de divulgación prohibida; la inscripción para tener acceso a los informes de divulgación prohibida del Grupo de Trabajo II no se aceptará para los informes del Grupo de Trabajo III.**

Se prohibirá la divulgación de informes hasta que comience la conferencia de prensa correspondiente. La publicación de los informes de divulgación prohibida se notificará por correo electrónico a los medios de comunicación inscritos. El momento exacto en el que se faciliten esos informes dependerá de la hora en la que concluya la reunión de aprobación. Los representantes de los medios de comunicación que se hayan inscrito para tener acceso a esos informes deberán aceptar las condiciones en virtud de las cuales se prohíbe su divulgación. Al periodista o medio de comunicación que no observe esas condiciones no se le permitirá participar en futuros arreglos sobre prohibición de divulgación de información.

Se ruega a los representantes de los medios de comunicación que deseen tener acceso a informes de divulgación prohibida que consulten la página web <http://www.ipcc.ch/apps/eventmanager/press/>. Los usuarios que lo hagan por primera vez han de hacer clic en "Solicitar acceso" a fin de obtener un nombre de usuario y una contraseña. Los medios de comunicación deberán inscribirse para

solicitar acceso a los informes de divulgación prohibida específicos de cada reunión haciendo clic en “Solicitar acceso”; a tal efecto, deberán seleccionar todas las reuniones pertinentes en el menú desplegable. Podrá usarse la misma contraseña.

Además del Resumen aprobado para los encargados de la formulación de políticas, se publicará en línea el proyecto final aceptado del informe completo de cada Grupo de Trabajo, en particular el Resumen Técnico, los Capítulos y los Anexos, en un plazo de dos días después de la celebración de la conferencia de prensa correspondiente. Tras realizar la revisión editorial, la maquetación y las comprobaciones finales para subsanar errores y llevar a cabo los ajustes relativos a los cambios efectuados en el Resumen para los encargados de la formulación de políticas, la versión final de los informes completos se publicará en línea en agosto y en septiembre de 2014 (por confirmar), respectivamente, y en forma de libro por parte de Cambridge University Press varios meses después.

El IPCC informará en el momento oportuno sobre la forma de solicitar entrevistas personales en el lugar en el que se celebre la conferencia de prensa, o bien por teléfono o correo electrónico.

*Para más información, diríjase a:*

Oficina de prensa del IPCC, correo electrónico: [ipcc-media@wmo.int](mailto:ipcc-media@wmo.int)

Jonathan Lynn, + 41 22 730 8066 o Werani Zabula, + 41 22 730 8120

Siga al IPCC en  Facebook y en  Twitter